

Fecha: 14-02-2026
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl. : El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: **Municipio interviene edificio abandonado en pleno centro**

Pág. : 4
 Cm2: 231,2
 VPE: \$ 556.013

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: No Definida



PERSONAL MUNICIPAL INGRESÓ AL INMUEBLE ABANDONADO.

Municipio interviene edificio abandonado en pleno centro

VIÑA DEL MAR. *Seis camiones llenos de escombros sacó del recinto.*

Más de 5 bateas y 6 camiones llenos de basura retiró el Municipio de Viña del Mar desde un edificio abandonado en calle Álvarez, en el sector de Chorrillos, en un operativo destinado a reforzar la seguridad del sector y evitar incivilidades debido a las condiciones insalubres en el que estaba el terreno.

La labor fue ejecutada por personal de las direcciones de Operaciones y Servicios, Seguridad Pública, Desarrollo Comunitario, e incluyó el despeje de cuatro personas en situación de calle.

Tras otorgar el plazo legal de 15 días corridos al propietario del predio para ejecutar obras de mantención y/o mejoras para mantenerlo en condiciones de seguridad que eviten el riesgo y deterioro progresivo del sector, como también la limpieza del sitio, y no cumplir con lo exigido, la Dirección de Obras Municipales solicitó declarar el inmueble como propiedad abandonada.

SEGURIDAD

En dicho contexto, se ordenó la intervención de la Dirección de Operaciones y Servicios, para despejar el lugar y brindar condiciones de seguridad que eviten el riesgo de incivilidades y deterioro progresivo de la zona. Por lo mismo, se instalará un cierre con planchas metálicas para clausurar el terreno y así prevenir nuevas intrusiones.

La alcaldesa, Macarena Ripamonti, indicó que "esta intervención forma parte de nuestro plan de recuperación

"Aquí se cumplió el procedimiento legal, se otorgaron los plazos correspondientes y, ante el incumplimiento, declaramos el inmueble en estado de abandono".

Macarena Ripamonti
 Alcaldesa de Viña

de inmuebles abandonados en la comuna. No vamos a permitir que propiedades en estado de abandono, producto de la irresponsabilidad de sus dueños, se transformen en focos de delincuencia, incivilidades o riesgo sanitario para los vecinos".

ESTADO DE ABANDONO

La jefa comunal explicó que "aquí se cumplió el procedimiento legal, se otorgaron los plazos correspondientes y, ante el incumplimiento, declaramos el inmueble en estado de abandono, realizamos el despeje y remitimos los antecedentes al Juzgado de Policía Local para que se apliquen las multas respectivas".

"Nuestro deber es proteger a las familias y devolver la tranquilidad a los barrios. Este fue un gran trabajo coordinado de nuestros equipos municipales, que permitió retirar toneladas de basura, cerrar el recinto y recuperar condiciones mínimas de seguridad para el sector", puntualizó la alcaldesa Ripamonti.